Radicado: S 202205000199
Fecha: 07/04/2022
Tipo: RESOLUCION

*202205000199*

**RESOLUCIÓN No.**

Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica **SASI-1909-2022**

Cuyo objeto es:

*"Suministro de uniformes para los deportistas del club deportivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para su participación en torneos departamentales."*

**EL VICERRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

El Doctor **JORGE ELIECER CORDOBA MAQUILON**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 11.794.400, en calidad de Vicerrector Docencia e Investigación, nombrado mediante Resolución Nro. 202105000675 del 21 de diciembre de 2021, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución Rectoral Radicado: S 202105000694 del 28 de diciembre de 2021, *"Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan las Resoluciones Rectorales 201905000045 de 2019 y 202105000447 de 2021",* la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es una Institución de Educación Superior adscrita a la Gobernación de Antioquia que presta servicios educativos en sedes e instalaciones ubicadas en diferentes locaciones del Departamento de Antioquia. Ofrece educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional mediante una oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en distintas áreas de la ingeniería, la administración, las ciencias agrarias, la comunicación audiovisual, el deporte y la recreación.

**2.** Las actividades deportivas, recreativas y culturales, dirigidas a la población de docentes, personal administrativo y estudiantes de la institución, hacen parte de las estrategias de los Programas de bienestar y extensión de la facultad de educación física, como factor esencial de desarrollo humano, valorado como ámbito de expansión cultural idóneo para promover experiencias con fines formativos, además de fomentar la buena salud general y el bienestar.

**3.** El Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid, en cumplimiento de su misión y en aras de garantizar la participación en las diferentes justas deportivas, requiere la adquisición de uniformes para las catorce (14) disciplinas deportivas con reconocimiento deportivo del Club deportivo de la Institución, las cuales deberán responder a las exigencias y normativas de presentación en las competencias.

**4.** En razón de lo anterior, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: *"Suministro de uniformes para los deportistas del club deportivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para su participación en torneos departamentales."*

**5.** El presente proceso fue autorizado por el Comité Interno de Contratación de la Vicerrectoría Administrativa mediante Acta 06 del 16 de febrero de 2022 y Comité de Orientación y Seguimiento o Comité Interno de Rectoría a través de Acta 08 del 04 de marzo de 2022, se estimó El presente proceso

de selección se adelantará bajo el proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo establecido en el literal —all numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1 .2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 del 2015 procedimiento para la subasta inversa, de conformidad con el Manual de Contratación de Entidad.

**6.** El 18 de marzo de 2022, se publicó por el SECOPII el aviso de convocatoria, los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones y el CDP.

**7.** Durante el tiempo establecido en el cronograma para presentar observaciones al proyecto de pliegos del presente proceso contractual, esto es, desde el 22 de marzo de 2022, hasta el 28 de marzo de 2022, se recibió observaciones a través del SECOP II de la empresa LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES SAS. Las mismas fueron atendidas a través del mismo portal, el día 04 de abril de 2022.

**8.** Dentro del término establecido en el cronograma, se recibió una (1) solicitud de manifestación de interés para limitar la convocatoria a Mipymes municipales, por parte de la sociedad MCA BALDER SAS con NIT 901349914, razón por la cual, y de acuerdo al Decreto 1860 de 2021 *"Artículo 5. (…) 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas."* El presente proceso de contratación no cumple con los requisitos para limitarse a Mipymes.

**9.** El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.

**10.** El presupuesto oficial de la presente selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica, asciende a la suma de **cuarenta y siete millones veinticuatro mil veintisiete pesos M/L (47.024.027).**

**11.** El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. **No.1909 del 21 de enero de 2022**, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Licitación Pública se generen.

**12.** En la página del SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.

**13.** Fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI-1909-2022.

**14.** De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARCULO PRIMERO:** Ordenar el inicio formal del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI-1909-2022, que tiene por objeto la *"Suministro de uniformes para los deportistas del club deportivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para su participación en torneos departamentales."*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adóptese para el proceso, el cronograma que se adjunta a la presente resolución y hace parte integral del mismo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Desígnese el Comité Evaluador para la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI-1909-2022, compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o un Profesional Universitario de dicha dependencia, un abogado designado por la Coordinación de Adquisiciones, El Director Financiero o un profesional del área financiera y una persona experta en los aspectos técnicos del objeto de contratación.

**ARTÍCULO CUARTO:** La Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica SASI-1909-2022, estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, al Decreto 1082 de 2015 y a la Ley 1882 de 2018.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación Estatal.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

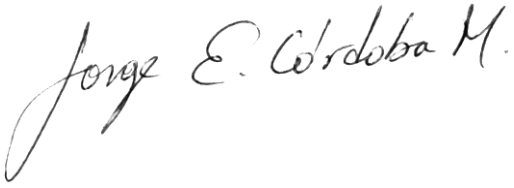

**JORGE ELIECER CORDOBA MAQUILON**
**Vicerrector Docencia e Investigación**

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Proyectó | JULIETH BALLESTEROS CARDONA<br>Abogada-Contratista<br>Coordinación de Adquisiciones | | 05/04/2022 |
| Revisó | PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA<br>Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica | | 05/04/2022 |
| | TATIANA SALAZAR MARULANDA<br>Secretaria General | | 05/04/2022 |
| | Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma | | |

## 1. CRONOGRAMA DEL PROCESO SASI-1909-2022

Objeto: *"Suministro de uniformes para los deportistas del club deportivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para su participación en torneos departamentales."*

| ACTIVIDAD | CRONOGRAMA | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación de aviso de convocatoria pública, estudios previos, proyecto de pliegos y demás documentos. | 18/03/2022 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) |
| Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones (5 días hábiles art. 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015). | hasta el 28/03/2022 hasta las 17:00 horas | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes. | 29/03/2022 hasta las 17:00 horas | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) |
| Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de Pliego de Condiciones | 04/04/2022 hasta las 17:00 horas | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) |
| Resolución de inicio del Proceso de Selección Abreviada y publicación de pliegos definitivos. | 07/04/2022 17:00 horas | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) |
| Observaciones al pliego de condiciones definitivo | Hasta el 08/04/2022 hasta las 17:00 horas | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) |
| Publicación de adendas y respuesta a observaciones (1 día hábil antes del cierre art. 2211221 Decreto 1082 de 2015). | 20/04/2022 hasta las 17:00 horas | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) |
| Cierre del proceso, presentación de ofertas y requisitos habilitantes y técnicos. | 22/04/2022, hasta las 10:00 a.m. | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) |
| Apertura de los requisitoshabilitantes y técnicos. | 22/04/2022, hasta las 10:10 a.m | Portal Único de Contratación |
| Informe de presentación de las ofertas | 22/04/2022 hasta las 17 horas | www.colombiacompra.gov.co, |
| Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes | 28/04/2022 hasta las 17 horas | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) |
| Traslado de informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación (3 días hábiles numeral 8 de artículo 30 de la Ley 80 de 1993), y presentación de requisitos subsanables | Desde el 29/04/2022 hasta 03/05/2022 hasta las 17:00 pm | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) **Nota: No se recibirán subsanaciones por fuera de este término** |
| Subasta electrónica de Prueba | 04/05/2022 de 10:00 a.m 10:10. a.m | La subasta se realizará a través de la Plataformadel Portal Único de Contratación SECOP II. **Nota: El simulacro se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.** |
| Publicación de informe final | 10/05/2022 hasta las 17 horas | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II) |

| | | |
|---|---|---|
| Apertura de sobre económico | 11/05/2022<br>A las 10:00 am. | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II). |
| Subasta Inversa electrónica | 11/05/2022 a partir de las 10:10 A.M. hasta 10:30 A.M. | La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II.<br>**Nota 1: Se realizará únicamente con los oferentes que se encuentren habilitados.**<br>**Duración: 20 minutos, Tiempo expandibles: 5 minutos, Tiempo de nuevo lance: 2 minutos antes de terminar el tiempo inicial.** |
| **Durante el evento de subasta electrónica el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente** | | |
| Adjudicación y publicación de acto administrativo y Suscripción del contrato y Registro presupuestal | 12 y 16 de mayo de 2022 | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) |
| Entrega de garantías, y aprobación de las mismas | Hasta el 17 de mayo de 2022. | Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) |